

20 de septiembre de 2024

**A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE LA RED DEL PLAN DE SALUD
MENONITA – VITAL**

**RE: Política de Equipo Médico Duradero (Durable Medical Equipment - DME) y Servicios
de Salud en el Hogar (Home Health Services)**

Estimado(a) proveedor(a):

Nuestro compromiso es mantenerlos al tanto de la información más importante relacionada al Programa de Salud del Gobierno VITAL. Acompañamos la **Carta Normativa 24-0828-1** por parte de La Administración de Seguros de Salud (ASES) para los beneficiarios del Plan de Salud del Gobierno (PSG), donde se detalla la inclusión en su cubierta de servicios, acceso a Equipo Médico Duradero (DME) y Servicios de Salud en el Hogar a partir de julio de 2024. Este servicio estará vigente desde el 1 de julio de 2024.

Para cualquier pregunta relacionada, favor comunicarse a:

Centro de Servicio al Proveedor
1-855-297-0140 (libre de cargos)
lunes a viernes
7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Cordialmente,



Carmen A. Gómez Rivera
Directora Utilización



Dr. Héctor Casas, Jr
Principal Oficial Médico

Anejo: CN 24-0828-1